

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- do la Admin-	Remi- tiendo importo	
PROVINCIAS....	Trimestre. 530	5 Pts.
	Semestre. 10	9
Cuba y Puerto-Rico, Semestre	19	17
Filipinas, Semestre.	22	20
Extranjero. Semestre.	32	30
No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.	32	30

PAGO ADELANTADO.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Miércoles 6 de Junio de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6, principal, y en todas las librerías y centros de suscripción.

En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al señor Director, Plaza de San Nicolás, 6, principal.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

DIRECTOR,

D.JUAN UTOR Y FERNANDEZ

TOMAR EL PULSO

Afirmamos que las últimas discusiones políticas han probado que el trabajo moral de aproximación de las izquierdas está hecho ya, y que es preciso llegar á la aproximación material por medio de un ministerio.

Así escribe en *Les Matines espagnoles* el señor don Luis de Rute, diputado de la mayoría parlamentaria, grande y fiel amigo de D. Práxedes Mateo Sagasta, y subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros.

Indudablemente que, teniendo á la vista todos esos datos y recordando lo que es y representa el autor de aquellas líneas en las esferas de la política dominante, deberíamos conceder autoridad y significación á tales apreciaciones.

Que en el seno de la situación existen corrientes de simpatía y aproximaciones hacia la izquierda; que gran parte de los elementos ministeriales, pugnando entre la amistad y la consecuencia en sus principios, se sienten inclinados á romper con un gabinete, en el cual aparece como normal lo inseguro y como sistema la vacilación y la duda; que esos mismos elementos se hallan descontentos de la heterogeneidad imposible que domina en el Gobierno, cosas son que las ve, y las observa el más miope.

Ahora bien; lo que dice el Sr. Rute debe tomarse como una aspiración puramente individual, nacida de un legítimo deseo de acierto, ó es el eco de un pensamiento echado á volar para tentar el pulso á la opinión y entretener una vez más con nuevos pañuelos y aplazamientos las grandes necesidades que por todas partes se sienten?

Y no es que nosotros, aleccionados por las duras experiencias de los hechos, y en consecuencia un tanto suspicaces y desconfiados con todo lo que tenga conexiones con el Sr. Sagasta, dudemos de la buena fe ni del generoso deseo del Sr. Rute, ni menos que le creamos ciego instrumento de ocultas maquinaciones.

El diputado por Vélez-Málaga, por su historia, sus antecedentes y por las tendencias que siempre ha manifestado, tiene demasiados títulos á nuestra consideración para que nosotros le atribuyamos semejantes procederes.

Las corrientes existen, porque no pueden menos de existir entre agrupaciones que sienten y viven al calor de la misma idea. Entre la mayor parte de los diputados y senadores de procedencia constitucional que se sientan en los bancos de la mayoría, y todos los elementos que forman hoy la izquierda liberal, hay lazos de parentesco que no pueden romperse, que cuando más se han aflojado por los errores de un solo hombre, al querer realizar lo imposible.

¿Qué hay, pues, que impida, no las aproximaciones, sino la formación de un gran partido liberal que responda á las exigencias naturales del sistema representativo, y que satisfaga los vehementes deseos de la opinión pública? La obstinación del señor Sagasta, que, alejándose de sus antiguos amigos, abandona todas las influencias del Gobierno á un centralismo tan doctrinario como anárquico, neutraliza los generosos esfuerzos y mata todas las fuentes iniciativas.

Así que, si nos place ver que plumas tan autorizadas como la del Sr. Rute se consagren á la noble tarea de acortar distancias y cerrar abismos impremeditadamente abiertos por su jefe, dudamos mucho del buen éxito de su obra. La crisis vendrá por otros caminos más tortuosos y más eficaces que los que quiere y desea el Sr. Sagasta, astro que se apaga ó que se pierde para siempre en los espacios de la política.

LOS PARTIDOS RACIONALES

No pretendemos resucitar las divisiones de las formas de Gobierno que desde Aristóteles hasta Montesquieu han venido haciendo para clasificar las sociedades humanas. Nuestro objeto es más humilde; queremos en este momento, con la vista fija en el relativamente perímetro de nuestra Península, clasificar los partidos que en tanto número combaten para lograr el bien de la patria, designando cuáles tienen razón de ser y persiguen un ideal fundado en lógicos antecedentes, para distinguirlos de esas banderías y facciones, que no obedecen más que al orgullo de un hombre ó al aturdimiento de algunos irreflexivos ciudadanos.

El primero que se aparece en esta numerosa fanfare donde están alisados casi todos los miembros de la nación española, es el partido carlista, de honda raíces en el país, representante del pasado, última oscilación de un movimiento que ha llenado

quince siglos. Aunque no es racional, su bandera lo es, su existencia, pues no abdicarán tan fácilmente las naciones lo que han sido, como tampoco el individuo arranca de súbito los hábitos de una dilatada existencia.

Viene después de él el partido moderado, que ostenta la misma libertad que el anterior y tremola igual bandera, diferenciándose tan sólo en el nombre de su candidato, sin advertir que las ideas históricas tienen su encarnación en determinada familia, que no puede ser sustituida por otra, bajo pena de condenarse á la impotencia y esterilidad, como le ha acontecido al moderantismo histórico, a quien calificaremos entre los partidos irracionales.

Sigue por riguroso turno el liberal conservador, abierto por igual á las influencias de la tradición de la revolución, colocado entre los dos campos del pasado y del porvenir, moderador de los impulsos desordenados hacia el progreso é impulsor de los elementos estacionarios de la reacción. Su utilidad es reconocida y su existencia perfectamente racional.

En la escala de los colores políticos marca un ligero matiz el fusionista ó sagastino, que se inclina timidamente á las reformas; pero sin fér, sin programa claro y decidido, como quien siente en el corazón impulsos que el entendimiento no acierta á describir. Hay que restar este partido, agrupación ó compañía de la serie que marcha paralela á las grandes ideas y aspiraciones que dan á las aglomeraciones políticas importancia y significación. Representa un estado de transición, un síntoma pasajero, un puente hacia la *democracia monárquica*, que es el otro partido verdaderamente racional.

Esta gloriosa colectividad, de quien tanto se prometen la libertad y la patria, tiene un dogma definido, obedece á una necesidad justa y legítima, y lleva una misión augusta, que llenará gloriosamente en más ó menos lejano porvenir. Es el partido de las reformas, que sustituye con ventaja al antiguo partido progresista, pues tiene un ideal científicamente elaborado, lo que nunca llegó á alcanzar aquel partido histórico. Dentro de la unidad nacional y de las bases permanentes de nuestra sociedad, la Izquierda dinástica está llamada á ingerir en el liberalismo español la savia de los grandes principios democráticos que le devuelven el vigor, la locanza de su perdida juventud, empujándole á nuevos y brillantes destinos.

Los partidos republicanos unitarios en sus distintos matices no responden actualmente á ninguna de las necesidades realmente sentidas por la nación. Desde el momento que el progreso y la libertad se pueden realizar dentro de la monarquía, la república ya no es más que un nombre para sus adeptos; toda vez que en nada se distinguiría del régimen monárquico si no sus frecuentes motines, por las guerras civiles que suscitaría y por la instabilidad de sus cargos fundamentales. Aspirar á tantos males ciertos por un bien nominal y fantástico, es el colmo de lo irracional.

Queda todavía una hueste política, hoy en estado caótico; pero así y todo representa una gran fuerza, una aspiración inmensa en el país: el federalismo. Entre nosotros y los republicanos unitarios no hay una línea divisoria que justifique la separación, pero entre unitarios y federales hay un abismo; todo lo necesario para que formen estos un partido autónomo, racional, independiente, que tiene un credo, un programa, un fundamento propio y exclusivo, que es precisamente lo que falta á estos republicanos doctrinarios que quieren una república con los trofeos de la monarquía y las tiranías de la centralización, con la única diferencia de sentir sucesivamente en su irrisorio trono á Castellar, Salmeron, Zorrilla y á la turba de aspirantes á la suprema magistratura de la nación.

Podrán levantarse las banderas que gusten en el campo político; pero la lógica no da su sanción más que á cuatro partidos: el del pasado, los del presente y el que triunfará en un remoto porvenir.

EL DISTRITO DEL SEÑOR SAGASTA

El delegado de Hacienda de Zamora ha suspendido el sueldo por cinco días al interventor, al jefe de caja y á un mozo de aquella dependencia. Además, ya se ha terminado el expediente gubernativo contra varios funcionarios de aquella delegación por un pago no formalizado debidamente.

Como vemos, la moralidad administrativa nada deja que desear en la afortunada provincia de Zamora, distrito que representa el Sr. Sagasta.

Casos como los que citamos, nada de particular ofrecen en estos tiempos de fusiónismo, en los que la arbitrariedad y las irregularidades están á la orden del día y que casi, puede decirse, caracterizan la estancia de D. Práxedes en el poder. Pero, noticias como las que hemos trascrito, después del escándalo dado con los presupuestos provinciales, que dicho sea de paso, es de suponer no aprueba el ministro de la Gobernación, acusan tal perturbación y desbarajuste tan completo en aquella infeliz provincia que no pueden pasarse por alto sin llamar sobre ellos la atención del país, única autoridad que puede juzgar á estos políticos á cuya sombra toma incremento el caciquismo, aumenta prodigiosamente la inmoralidad y se arruina el contribuyente.

En un periódico de aquella localidad, *El Independiente*, hallamos estas noticias que vienen á completar el cuadro.

Primera. «Hemos oido decir que la Escuela de niñas de Arcenillas ha sido suprimida.

Si el hecho es cierto, se confirmaría nuestras noticias de que la Diputación provincial ha entrado en el terreno de las economías.

»Es, sin embargo, de lamentar que no haya habi-

do algún *cuidado* capaz de sostener la referida escuela, que indudablemente producía un beneficio al pueblo...

Segunda. «Se nos dice que el juez de primera instancia del partido de Villalpando, de esta provincia, ha sido trasladado á otro Juzgado.

Tercera. «Según cartas de Santovenia, ha vuelto á ser asaltado y robado el palomar de D. Antonio Santiago, hallándose éste en Villardeciervos.

Como el hecho ya se llevó á efecto el año pasado, robando y destruyendo el mismo palomar, lo cual hace suponer que más bien obedeció á venganzas particulares y personales, llamamos la atención del señor gobernador, que, según noticias, debe estar ya enterado de tan lamentable robo, que se comete en la propiedad con el carácter de reincidencia.

»La mano negra, ó otra mano parecida, no debe andar muy lejos.

Cuarta. «Según noticias, ha sido suspenso en su cargo el secretario del Juzgado municipal de Fresno de la Ribera, D. Cayo Ramos Casariego, por virtud de causa que se le sigue por exacciones ilegales.

»No falta quien dice, sin embargo, que un monstro jadeante le buscará un buen abogado defensor.

Si esto sucede en el distrito del Sr. Sagasta, ¿qué pasará en el resto del país?

Y en vista de tales hechos, ¿tendrán todavía los órganos del Ministerio el desentado de afirmar que el fusionismo ha venido á moralizar la Administración pública, á matar el caciquismo y á concluir con el compadrazgo?

POLÉMICA

La Patria llama la atención del Ministro de la Gobernación, con respecto al escándalo que se ha producido en el pueblo de la Línea, inmediato á Gibraltar, consistiendo aquél alcalde veinte y tres partidas de juego durante la feria, y cobrando una peseta por cada vara de terreno que las banchas han ocupado y quince y treinta pesetas el día festivo, según la importancia de la partida; todo esto en concepto de arbitrio municipal.

¿Se puede dar mayor inmoralidad? Imposible.

El Siglo aconseja al Sr. Montero Ríos no pierda el tiempo dedicándose á la política y se destine á la defensa de sus pleitos.

Seguramente, El Siglo teme perder el pleito suyo, y por eso se aventura á dar estos consejos á quien no los ha menester.

¿Qué oficiosos son estos defensores de malas causas!

El órgano del Sr. Sagasta asegura el peligro de que el proyecto de ley sobre el Jurado no funcione en el año actual, si en la Cámara se presentan muchas enmiendas, y por consecuencia, largas discusiones.

Seguramente La Iberia vería con placer se aprobase en la forma que el Gobierno y la comisión lo propone, con tal de no molestar á sus predilectos protegidos los fusionistas.

¡A cuánto obliga el servilismo de estos liberales!

La Iberia recuerda que «quien mal anda mal acaba».

Por esto va á acabar mal la situación; por esto precisamente, por andar tan mal.

Tu distis.

Por telegrama de uno de nuestros correspondentes en Barcelona, sabemos que nuestro querido y respetable amigo el general Socías, ha llegado sin novedad á la capital del Principado, siendo recibido en la estación por muchos amigos que esperaban su llegada, aunque no estaban avisados.

Habíamos sorprendido el crecido coste de los títulos que de hijos adoptivos de Huesca ha expedido aquel ayuntamiento á favor de los Sres. Sagasta y Albareda, y que recordarán nuestros lectores asciende á la cantidad de veinte mil reales.

Pues bien; invitados por una comisión de dicho ayuntamiento, hemos tenido el gusto de ver los títulos y, á la verdad, nos parecen baratos, dado el mérito artístico de las obras.

Así lo reconocemos y así lo declaramos.

Pero, vamos á ver: ¿está el presupuesto municipal tan desahogado que permite esa esplendidez, sin perjuicio de las obligaciones de aquel ayuntamiento?

Aunque esto último fuera así, pareceremos que es mucho regalo para los nuevos hijos de Huesca.

¿Qué destino deparará la suerte á esos títulos...

De un colega de la mañana, ocupándose de las elecciones verificadas en el Colegio de Abogados:

«El señor ministro de Gracia y Justicia dió ayer su voto en favor de la candidatura del Sr. Martos, y como quiera que alguien le manifestara su extrañeza por no apoyar al candidato ministerial señor Alonso Martínez, contestó que estaba tan lejos de votar á su antecesor, que, aun en el supuesto de que se hubiera competido solamente con el Sr. Bugallal, hubiera apoyado á éste.»

¡A ver! ¿Dónde está La Iberia, que no entona un himno á la armonía de sus amigos?

El número correspondiente al 30 de Mayo último de La Izquierda Dinástica ha sido denunciado al Juzgado correspondiente.

Duro, duro en la prensa, Sr. Sagasta! O somos liberales, ó no lo somos: no es así, don Práxedes?

A juicio de La Gaceta Universal, en la actualidad todo es calma, concordia y bienestar.

Y tiene razón, porque la crisis obrera, el desconcierto administrativo y la política de compadres, que están revolviendo al país, son cosas de poca monta.

Y entre paréntesis, ¿qué hay de banquete centralista?

Porque esa es una nota de concordia.

Nuestro particular amigo el Sr. Vallejo, director de El Motín, ha sido condenado, como decimos en otro lugar, á dos meses y un día de arresto, accesorios y costas, y el periódico, á quince semanas de suspensión.

Sentimos el percance y creemos que nunca como ahora se ha venido á demostrar tan claramente lo absurdo e irritante del procedimiento que hace recaer dos castigos por una sola causa.

Se ha penado al autor del delito y al instrumento con que se cometió, cosa que no se hace más que con la prensa y esto en tiempo de dominación liberal. Vamos al decir.

Damos nuestra enhorabuena á los reaccionarios cléricales, hágase quienes tanta deferencia mostraba El Motín, y nuestro pésame al Sr. Sagasta que con sus hipócritas habilidades ha conseguido ponerse á la altura de los González Bravo, esto es, mucho más alto en conservaduría que los mismos conservadores.

La Propaganda Liberal escribe un artículo titulado: «La izquierda sin rumbo.»

¡Tiene gracia el título! Y más si se considera que el colega se halla como el alma de Garibay: sin saber por donde meterse.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID

A las cuatro de la tarde principió ayer la sesión. Aprobada el acta de la anterior mediante algunas observaciones

que se va á dar un golpe fatal á nuestra industria minera.

Despues de extensas consideraciones, termina suplicando al Senado que no acepte el proyecto que se discute.

El Sr. Terreros, de la comision, contesta en un largo discurso al señor marqués de Monistrol.

Rectifica largamente el señor marqués de Monistrol.

Se suspende esta discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

CONGRESO

Sesion del dia 5 de Junio de 1883.

Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Leon y Castillo apoya una proposicion de ley sobre habilitacion del puerto de la isla de Lanzarote (Canarias), y sin debate es tomada en consideracion.

El Sr. Daban apoya otra proposicion de ley para que, reformándose el art. 20 de la de reemplazo del ejército, los militares que se dedican al estudio de la medicina sean destinados á los batallones de desposito.

El señor ministro de la Guerra: No me opongo á que se tome en consideracion la proposicion del señor Daban; pero desde luego advierto que lo que hoy piden los alumnos de medicina, mañana lo pedirán los que pertenezcan á Telégrafos y á otros cuerpos auxiliares del ejército, que son muchos, y será imposible concedérselo á todos.

Rectifica el Sr. Daban, y es tomada en consideracion la proposicion indicada.

El Sr. Daban vuelve á hacer uso de la palabra para pedir un estado de la existencia del ejército de Cuba, y de las ventas y compras hechas en la misma isla de ganado mular y de acémilas.

El Sr. Ministro de la Guerra ofrece remitir estos datos al Congreso.

Jura el cargo de diputado el Sr. Martinez Ubago.

El Sr. Leigoner apoya una proposicion de ley sobre carreteras.

El Sr. Perez Villanueva apoya otra de la misma clase á nombre y por encargo del Sr. Alonso Castriollo.

Ambas fueron tomadas en consideracion.

Orden del dia: Continúa el debate sobre presupuestos.

El Sr. Cos-Gayon consume el tercer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Indica que no debe tratarse ya más del déficit, porque es una cuestión perjudicial para todos, lo mismo para los que defienden que no lo hay como de los que sostienen que existe.

Cree que la situación actual sostiene en materia de Hacienda una enorme paradoja, y que el actual Ministro vino en una perpetua contradicción, porque mientras por una parte deshace lo hecho, por otra dice que se propone continuar la obra del señor Camacho.

Examina los principios fundamentales del proyecto del Gobierno, comparándolos con el presentado á las Cortes por la comision, censura energicamente á la situación por haber abusado del crédito é infringido la ley de contabilidad, por haber mutulado y destrozado el presupuesto de gastos.

Analiza las partidas de gastos consignadas en presupuestos generales y extraordinarios, é intenta probar, con relación á los de 1880-81, que el aumento sobre estos asciende á 160 millones de pesetas.

Vuestros planes económicos, dice, han fracasado por completo, y en cuanto á la contribución industrial habeis sufrido una verdadera y vergonzosa derrota.

Prometisteis aumentar los productos de la contribución industrial, y han disminuido.

Prometisteis dar mayor elasticidad á la escala, de manera que pudiera dividirse por ocho ó multiplicarse por ocho, y cediendo á la imposición de los gremios habreis vuelto, con infracción de la ley, á la antigua escala, que sólo permite dividir por cuatro ó aumentar una cuarta parte más.

Os propusisteis quitar la intervención de los gremios y después de arbitrariedades sin cuenta y de inventar procedimientos contra los sindicatos, habeis tenido que ceder dejando á la suerte la designación de los sindicatos.

En cuanto á la contribución de consumos no hay que hablar; baste decir que los pueblos están sometidos á la arbitrariedad de los delegados de Hacienda, ante cuya autoridad no hay más que «boca abajo todo el mundo».

El orador aconseja que suprima la inspección general de Hacienda, que es una rueda inútil y perjudicial, y sobre todo los delegados de Hacienda, que todo lo trastornan en provincias.

Examina después siete proyectos de ley que han sido presentados al Congreso por el Gobierno, que gravan injusta e imprudentemente al Tesoro.

Pregunta la razón de haber pedido al presupuesto extraordinario los 45 millones de pesetas para Obras públicas y la subvención á la empresa de ferrocarriles del Norte.

Analizando la Deuda flotante y lo que por tal debe entenderse, según las prescripciones de la ley, afirma, fundado en datos que leyó, que en Agosto de 1881 que había de Deuda flotante doscientos y tantos millones que se debían al Banco de España por este concepto, y 75 por otros descubiertos.

Relaciona la Deuda flotante con la conversión de las amortizables, y deduce que ha sido mayor la emisión que el total de la que se debía amortizar, perjudicando al Tesoro en un 1/2 por 100, diferencia del interés entre la Deuda flotante y la convertida.

Termina pidiendo que se deseche el impuesto de la sal.

El señor ministro de Hacienda resume el debate sobre la totalidad, empezando por declarar que no es aficionado á las comparaciones ni á las críticas retrospectivas en materias de Hacienda.

Dedica entusiastas elogios al Sr. Camacho, á consecuencia de cuyas reformas, dice, que el Tesoro se ha convertido de deudor en acreedor del Banco de España, teniendo que pagar éste al Tesoro los intereses, al contrario de lo que antes sucedió.

Repite que vamos á la nivelación y declara una vez más que el orador es continuador de la obra económica del Sr. Camacho, y ante su propia decla-

ración califica de gratuitas cuantas afirmaciones se hagan en contrario.

Contestando al Sr. Cos-Gayon respecto á la organización de la administración y creación de los delegados de provincia, defiende estas creaciones por considerar que están prestando grandes servicios.

Defiende las reformas de la contribución industrial, y al tratar de explicar el presupuesto extraordinario, suspende, á una indicación de la Presidencia su discurso para ser continuado mañana.

Se suspende esta discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las seis menos cuarto

SECCION MILITAR

SIEMPRE LO MISMO

I

Cuando llegan á nuestros oídos ciertas ideas que en el sagrado recinto de las leyes se exponen diariamente, si hay que tratar asuntos que al ramo de guerra correspondan, y consideramos que ciertos hombres, al parecer ilustrados en cuestiones ajenas á las que con la fuerza militar se relacionan, no se expresan con arreglo á los necesarios conocimientos que convendría adquiriesen ántes de tocar, tan lastimosamente como lo hacen, los intereses del ejército, entra en nosotros el más triste convencimiento del afán injustificado e incalificable con que estos hombres subidos á cierta altura intentan avasallar, con el calor de su discutible patriotismo, los altos merecimientos del elemento armado, y la gran atención y remedio que hoy reclaman sus perentorias necesidades, si es que no hemos de mostrarnos indiferentes al porvenir de la patria.

Acaso impulsado por nuestra amarga creencia, no hace mucho tiempo que un señor diputado, ministro que fué de Hacienda, ha llegado á declarar en pleno parlamento que, en su sentir, no hacen falta armamentos, ni masas permanentes de fuerza militar en días de paz, como así mismo intentó plantear en el terreno de la discusion quanto concierne á la instrucción que se recibe en el ejército y que consideró de poca importancia.

El ex-ministro á quien aludimos carece, en nuestro sentir, de toda noción real acerca de lo que en todos sentidos conviene dar al ejército y á lo que sucede hoy dentro de él.

Entre los veintinueve diputados que visten el uniforme, y que debieron oír tales afirmaciones, no hubo uno que intentara destruir los juicios del orador, no hubo quien voluntariamente quisiera explicar lo que es el ejército, lo que significan esas masas, el fin laudable que llenan dentro y fuera de la institución, las exigencias de la guerra moderna y la confianza que inspiran los ejércitos á cuantos conocen su organismo y no ignoran cuánto cuesta hoy conservar un nombre ya conquistado.

Quizá no escape á la inteligencia la razón de por qué ningún diputado militar se mostró solícito para corregir tan extraña opinión.

Los nuevos Mecenas del Tesoro español ignoran quizá que mientras todos los pueblos civilizados aumentan sus fuerzas de mar y tierra y mejoran sus condiciones, sólo España, que dentro y fuera de la metrópoli tiene, cual ninguna otra nación, extensas costas que defender, posesiones ultramarinas que liberar de la codicia ajena, territorios que conquistar, y que sufre hoy impasible dentro del propio hogar la afrenta de extraño dominio, vive alejada del concierto general, y, así siguiendo, quizá no esté lejano el día en que sufrámos, como justo y merecido premio á nuestras imprecisiones, las consecuencias decastrosas á que habrá de conducirnos nuestra letal indiferencia.

Si tendieramos la vista sobre el estado general de Europa, viéramos por experiencias recientes que los ejércitos no se improvisan, y sí que, por el contrario, desde el soldado al general necesitan ciertos conocimientos, que sólo en el ordenado y continuo ejercicio de las armas pueden adquirirse; que la misión civilizadora del elemento armado ha contribuido en todos los tiempos al engrandecimiento e independencia del territorio, bien creemos que dejarían de propagarse ideas que, sin dar gran realce á quien las sostiene, no habían de herir en lo más profundo las fibras del sentimiento patrio, aun en aquellos que menos cuidadosos se muestran por conservar el brillo de nuestra honra nacional.

No hemos de esforzarnos para demostrar la inexactitud de ciertas afirmaciones; pero sí debemos hacer presente, para corregir esta manera equivocada de apreciar, que dentro del ejército no sólo se desarrollan las fuerzas físicas del individuo, sino que también adquiere éste ciertos conocimientos indispensables de religión, lectura, escritura, aritmética y los anexos al hombre de guerra, sin cuyos elementos vién a prestar ilusiones servicios á su patria, y sin los cuales hubiera vivido ignorante á perder.

Los que ignoran la verdad de estos hechos, los que no conocen el organismo militar, lastiman de una manera tan atrevida como falsa la índole de ciertas instituciones, y los que consideran á la militar como el obligado centro de los vicios, sepan que, dados los escasos elementos con que ésta cuenta, ha enseñado á leer en 1880, sobre 16.300 individuos y á leer y escribir 15.067; que en 1881 aprendieron á leer en el ejército 10.325, y á leer y escribir 10.405; total, que en dos años han sido arrancados á la ignorancia más de 50.000 hombres, que nada tienen que agradecer en España al organismo civil de nuestros tiempos, por lo que afecta á su instrucción primaria, y cuyos datos podemos facilitar á los que así lo quisieren.

No entrando por hoy en otro orden de consideraciones que demostrarían una vez más los escasos fundamentos que inspiran por regla general á los modernos detractores del ejército, esperamos demostrar en breve la falta de exactitud que revelan ciertos juicios.

Por el ministerio de la Guerra, con fecha 31 de Mayo último, se ha resuelto lo siguiente:

1.º Que puedan pasar voluntariamente á los institutos de Guardia civil, Sanidad y Administración militar, los reenganchados que lo soliciten, cuando haya vacantes que cubrir en dichos cuerpos, haciéndoles entender que esta gracia les privará de la bonificación de que trata el párrafo 5.º del art. 76 del Reglamento de 26 de Diciembre de 1877, por no disfrutarla los individuos de los mencionados cuerpos.

2.º Que pueden también concederse dichos pases al cuerpo de Carabineros, ateniéndose en un todo á lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 24 del real decreto de 1.º de Junio de 1877.

3.º Que los enganchados en los cuerpos activos del ejército, puedan, igualmente, pasar á los institutos de la Guardia civil, Carabineros, Administración y Sanidad militar cuando tengan bajas que cubrir, después de haber servido día por día, por lo menos durante tres años, en los cuerpos en que se alistan voluntariamente, sujetándose á lo dispuesto, respecto á premios, en los dos artículos anteriores.

Y 4.º Que á los individuos de llamamientos anteriores al de 1882 que estén con licencia ilimitada, después de haber servido en activo algún tiempo, se les permita el pase á los expresados institutos, considerándolos para este solo caso como si perteneciesen á la reserva activa.

Al fin parece ser que en breve quedará resuelto por el ministerio de la Guerra la supresión de los distintivos que hoy constituyen la gala en el uniforme de los jefes y oficiales de infantería, quedando solamente para aquellos actos el espíritu del ro.

Nos alegramos en extremo de que así sea.

Consigna *La Propaganda* que en el mes de Septiembre del año pasado se hizo cargo de la presidencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina el teniente general D. Antonio del Rey, y que entonces existían en tramitación en el mencionado tribunal 530 y tantos expedientes. Desde aquella fecha hasta fin del mes actual entraron hasta 1.019 expedientes, habiéndose despachado en ese breve período, ó sea en nueve meses, 1.017, y quedando solo dos expedientes por despachar.

Efectivamente, son muchos los elogios que oímos continuamente á la actividad que en dicho alto cuerpo se nota desde que el digno y veterano general Rey ocupa la presidencia.

Se ha concedido autorización al director general de Administración militar para que por la intendencia militar de Navarra se adquieran directamente y sin las formalidades de subasta los artículos necesarios hasta fin de Septiembre próximo, en las factorías de subsistencias de Pamplona, Tudela, Estella y Puente la Reina, que quedaron sin subastar en las dos licitaciones e igual número de convocatorias de proposiciones libres intentadas con aquél objeto.

Por real orden del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto, de conformidad con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que los padres de los soldados pobres muertos en Ultramar, y que tienen derecho a pension, para hacer la información de pobreza que determina la real orden de 27 de Diciembre de 1881, deben sujetarse á las siguientes reglas:

1.º Que el papel en que deben estenderse las instancias dirigidas á las autoridades militares, debe ser del sello de oficio de la clase 13.

2.º Que todas las demás diligencias del expediente de justificación de pobreza pueden estenderse en papel comun.

3.º Que si terminada la información no resultase justificada la pobreza que alegó, debe el peticionario reintegrar al Tesoro el importe del papel correspondiente, segun la cuantía de la pension solicitada.

Han sido destinados en el arma de infantería: De gobernador político militar de Romblon, el capitán D. Carlos Valero, y á una de las baterías de montaña del regimiento peninsular, en concepto de agregado, el alférez del cuadro D. Manuel Ruiz Ortega, ambos del ejército de Filipinas.

En el Ministerio de Marina se ha recibido un telegrama participando que, hallándose maniobrando á las nueve y media de la mañana en el puerto de Santander el vapor *Isla de Luzón*, se rompió la cadena de uno de los palos, habiendo ocasionado la muerte de uno ó dos operarios.

Según dice *El Eco de Ceuta*, hace grandes aprestos el emperador de Marruecos para la campaña que en breve va a emprender contra las bábilas de *Jayyata* y *Braver* (entre Fez y Marruecos), que se encuentran sublevadas, á la primera de las cuales no pudo dominar por completo en su anterior salida.

Con este objeto, además de concentrar todos los asarcis (soldados del imperio), como los de Tánger que ya han salido, y los de Tetuan, que se espera lo efectúen en estos días, han sido también llamados á la corte los *Bachas* interior, á fin de que se reunan al ejército del sultán, llevando consigo toda la gente disponible y además un considerable contingente de camellos, mulas y provisiones.

Se ha dispuesto el pase á la sección de reserva del Estado mayor general del ejército, de los brigadiers D. José Casalís, D. José Claver y Solá, D. Juan Lobner, D. Francisco Mariné, D. Antonio Chely y Jiménez y D. Manuel Chinchilla y Madariaga.

Han sido destinados en el cuerpo de carabineros:

A la comandancia de Barcelona, el sargento primero José Santiago, y segundos José Genis Campiurí y Jesús López; á la de Murcia, el sargento primero Félix Chamorro Mayor; á la de Gerona, el segundo Bartolomé Borras Cladera, y á la de Tarragona, el idem Amador Sanchez.

El domingo de la anterior semana, llegó á Córdoba el regimiento de caballería de Villarrobledo, alojándose en varios cuarteles de la capital.

Probablemente dos escuadrones del mismo pasaron á la provincia de Cádiz, con el fin de proteger la recolección en los campos de Jerez, Arcos y Grazalema.

La Exposición de minería ha sido visitada por el rey, acompañado de los príncipes de Portugal.

El rey fué mostrando á sus huéspedes lo más notable, fijándose principalmente en el pabellón de artillería, que llamó la atención de los príncipes, tanto por los instrumentos de guerra que la industria española produce, como por las ricas manifestaciones artísticas de la fábrica de Toledo.

En el pabellón de Oviedo, que también visitaron los príncipes minuciosamente, examinaron con de-

tención la pólvora blanca, de la que hasta ahora veníamos siendo tributarios de Inglaterra. El rey aceptó unos frascos, manifestando el propósito de ensayarla.

Celebramos que la industria española prospere y sus prosperidades sean objeto de tan alto aprecio en punto á los diferentes ramos relacionados con la profesión armada.

EXTRANJERO

LA CUESTION FRANCO-CHINA

Hé aquí los telegramas

respetar los tratados de 1862 y 1874, pero si Francia interviene sólo á petición del emperador de Annam, desatendiendo la soberanía de China sobre el Tonkin, tendrá que hacer sacrificios diez veces mayores.

Se cree que al fin se llegará á una inteligencia entre Francia y el Celeste Imperio.

PARIS 5.—Las últimas noticias del Tonkin dan detalles acerca de la emboscada del 19 de Mayo último, en la cual pereció el comandante Riviere.

Dicen que fué preciso dejar los muertos sobre el campo de batalla, pero que se pudieron recoger todos los heridos, los cuales fueron conducidos á Hanoi, operándose la retirada en buen orden.

Las comunicaciones están espedidas entre Haiphong y Hanoi, donde llegaron refuerzos según se cree, á fines de Mayo.

SAIGON 5.—Las últimas noticias de Tonkin son más satisfactorias.

En Hanoi no ocurre novedad.

El enemigo ha atacado á Nominh para donde ha salido una columna francesa.

Se cree que llegue á tiempo para socorrer aquella plaza.

Estas noticias son de origen oficial.

OFICIAL

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Ley disponiendo que las anteiglesias de Nadutua y Ea (Vizcaya) formen un solo municipio.

Guerra.—Reales decretos promoviendo á mariscales de campo á D. Carlos Navarro, á D. Angel Santos y á D. Mateo Sagasta; á brigadiers á don Francisco Calvo, á D. César de Villar y á D. Manuel Aguilar.

Nombrando comandante general de la primera división del ejército del Norte á D. Angel Santos, y gobernador militar de la plaza de Estella á D. Manuel Hernandez Rodas.

Disponiendo que el brigadier Sr. Claver pase á la sección de reserva del estado mayor general del ejército.

Nombrando gobernador militar de Tarragona á D. Máximo Blaser; de Ciudad-Real á D. Pedro Pin; jefe de la primera brigada de la segunda división del ejército de Cataluña, á D. Vicente Martítegui; disponiendo que D. José Casalís pase á la sección de reserva del estado Mayor general del ejército, así como tambien D. Juan Lombera, D. Francisco Mariné, D. Manuel Chinchilla y D. Antonio Chely.

NOTICIAS.

CONCURSO DE RAMOS Y FLORES

Los premios adjudicados en el certámen verificado anteayer por la Sociedad de Horticultura, han sido los siguientes:

Ramos de salon.—Primer premio, 800 rs., monseñor Philipot; segundo, 400, doña Manuela Andújar; tercero, 200, doña Dolores Rivera; cuarto, 100, D. Quintin Barajas.

Segundo concurso.—Jardineras adornadas con plantas ó flores.—Primer premio, medalla de plata, M. Philipot; segundo, medalla de bronce, D. Manuel Carazo.

Tercer concurso.—Corbeilles adornadas con 6 sin frutas.—Primer premio, 800 rs., D. Rafael Fernandez; segundo, 600, M. Philipot; tercero, 300, don Agustín Perez; cuarto, 100, D. Jerónimo Pertierra.

Cuarto concurso.—Cestas y canastillas.—Primer premio, 600 rs., doña Carmen Fernandez y M. Spalla; segundo, 200, doña Angela Fernandez; tercero, 100, D. Manuel Pedromengu; cuarto, 60, D. Rafael Fernandez y D. Ardon Bajo.

Quinto concurso.—Coronas.—Primer premio, 500 rs., D. Antonio Fernandez; segundo, 200, don Martin Herbizo; tercero, 100, D. Pedro Arroyo.

Sexto concurso.—Ramos de tocador.—Primer premio, 300 rs., D. Manuel Amaya; segundo, 150, M. Spalla y D. José Bueno; tercero, 80, D. Rafael Fernandez; cuarto, 40, D. Nemesio Banca.

Séptimo concurso.—Porta flores ó lámparas adornadas.—Se declaró desierto.

Octavo concurso.—Ramos de ojal, cotillon ó mano.—Primer premio, un objeto de arte, regalo de las señoras damas protectoras, M. Martin; segundo, idem de las mismas, M. Philipot; tercero, diploma de arte, D. Pedro Perez; cuarto, mencion honorífica, D. Domingo Ramos.

Según hemos visto por la prensa de Barcelona, el beneficio de la distinguida triple señora Castelló fué un acontecimiento teatral, y notable por los regalos

LA HIJA DEL CARNAVAL

POR

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ
(Continuación.)

Quién sabe. ¡Guarda tantos secretos y tantos dolores ese formidable Océano, insaciable siempre de víctimas!

XIV.

A juzgar por su aspecto, podía decirse que era tan desgraciada con su resto de vida la anciana, como Olalla con todo su tesoro de juventud y de porvenir.

XV.

Olalla se acercaba silenciosamente á la anciana, rodeaba un brazo á sus descarnados hombros, y la besaba en la frente.

La anciana se extremecía, y cuando Olalla la presentaba la mejilla estampaba en ella un débil y frío beso; pero apasionado, inmenso; débil por la falta de vida de la anciana, frío porque manaba de un alma helada, pero beso del alma siempre.

y obsequios que dicha señora recibió de los concurrentes y de la empresa, que todos á porfia demostraron á tan simpática artista lo mucho que aprecian las buenas condiciones que reune.

Ramos, coronas, aderezos, pulseras, alfileres, joyeros, abanicos y otra infinitud de objetos de valor y mérito artístico y muchos aplausos, concluyeron la función, mientras que gran número de palomas con lazos de colores cruzaban los aires con gran alegría del público que llenaba el teatro.

La beneficiada fué llamada seis ó siete veces á escena.

Esta noche á las nueve se reúne el Consejo de ministros. Se ocupará el Gobierno del próximo viaje de S. M. la reina Cristina á los baños de Urquiza, que há tiempo proyectaba la augusta señora, y que la visita de los reyes de Portugal ha sido causa de que se haya aplazado estos días.

Acompañarán á S. M. la princesa de Asturias y la infanta doña Teresa con la servidumbre de la reina. Probablemente saldrán de Madrid el 10 al 12 del actual y estarán de regreso en esta corte en la segunda quincena de Julio.

El director de *El Motín*, Sr. Vallejo, se propone interponer recurso de casación contra la sentencia que le condena á dos meses y medio de arresto y á la suspensión de 15 números del periódico.

En breve serán autorizados por el señor ministro de Ultramar para regresar á su país, según favorable informe del gobernador general de Cuba, más de 100 deportados que se encuentran en la Península por medidas gubernativas.

El alcalde de Madrid ha visitado hoy á las seis de la mañana el Matadero y á las siete y media las del cementerio de epidemias.

Anoche se celebró Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, habiéndose tratado únicamente de la resolución de expedientes de carácter ordinario y de ningún interés político.

Se habló de las cuestiones de Jerez, habiéndose autorizado al Gobernador civil de Cádiz para que, por conducto del capitán general del distrito, pidiera las fuerzas que crea necesarias para mantener el orden público y los soldados que hagan falta para ayudar á las labores de la recolección.

La combinación de gobernadores ha quedado aplazada.

El Consejo, que empezó á las diez menos cuarto, terminó después de la una.

La comisión especial de funcion de toros de la Diputación provincial de Madrid, ha acordado, en principio, que todos los billetes para la corrida de Beneficencia sean entregados al despacho para su venta, sin intervención de los diputados.

También ha acordado que se respete el derecho al abono.

En el Fomento de las Artes figurará el retrato del Sr. Moreno Nieto, como recuerdo á su respetable memoria.

Hoy pasará el dia en Algete S. M. el rey, acompañado de los señores ministro de Gracia y Justicia, marqués de Sardoal, duque de Tamames, duque de Sexto y otras personas.

Se ha fijado en la tablilla de edictos del Ayuntamiento la lista de las señoras opositoras aprobadas en el primer ejercicio para la provisión de seis plazas vacantes de maestras de escuela municipales en esta capital.

Si, como se cree, S. M. el rey visita á Valencia en el mes próximo, irá á aquel puerto en dicha fecha la escuadra de instrucción.

Se dice que cuando el emperador de Marruecos regrese de su proyectado viaje á París, se detendrá en Madrid algunos días con objeto de tratar algunas de las cuestiones pendientes con España.

ASUNTOS DEL DIA

Mientras el Senado y el Congreso están casi vacantes por continuar en ellos la eterna cuestión del presupuesto retroactivo, los políticos se entretienen en comentar artículos de periódico, que son la expresión de personajes y á un de partidos que tienen gran representación en la política.

Por una parte se comenta un artículo de *El Progreso*, que descorre un poco el velo del misterio que ha encubierto al Sr. Martos.

—Basta ya, señora, decía Olalla. Y rodeaba el sillón que era de ruedas, y le acercaba á la chimenea.

Luego tomaba un papel enrollado de los que había sobre la chimenea y que servían al general para encender sus pipas, le encendía, y con el papel la bujía.

Luego cerraba las vidrieras y las maderas del balcón, y soportando con una fortaleza y una resignación de ángel el sofocante calor que allí hacía, se sentaba junto á la anciana que titibaba de frío.

XVI

Un poco después aparecía el general.

Hablaban de los buques que habían entrado en el puerto, de los amigos que en ellos habían venido, de las visitas que le habían hecho, de las hortalizas del huerto, de si el tiempo era bueno ó malo, de si al día siguiente debían ó no salir las barcas del Arenal á la pesca por esta ó la otra razón, de las noticias de la guerra que había leído en los partes oficiales de *La Gaceta*, de sus callos y de su reuma, que eran para él los barómetros inmejorables.

Por sus callos y por su reuma conocía el general, mejor que un astrónomo, las variaciones atmosféricas.

Al cuarto de hora, el general se levantaba, besaba á su madre en la boca, á Olalla en la frente, y se iba diciendo:

Por otra uno de *La Epoca*, más revolucionario de lo que corresponde al diario archi-conservador.

De estos y otros síntomas, resulta que vivimos en el caos y que nadie sabe ó quiere representar su papel.

Arrojámonos en el Congreso, donde son menos candentes las cuestiones que se debaten; pues nada tan frío como las matemáticas.

Allí Cos-Gayon y otros oradores se arrojan los millones á la cabeza, como si fueran proyectiles, y revuelven la historia de nuestra hacienda, como si fuera un vaso de agua.

Se dice que nada hay tan cierto como la aritmética, y resulta, sin embargo, que entre hacendistas nunca resulta que dos y dos sean cuatro.

Unos dicen que los presupuestos están nivelados, otros que no; unos que hay déficit, otros que no lo hay; defienden éstos que la administración conservadora ó republicana dejó un sobrante, y los otros que se declaró en quiebra.

Optamos por que se suprima el ministerio de Hacienda.

La verdad es que se dicen unos á otros muy bellas cosas.

El Sr. Cos-Gayon dijo verdades como templos al echar en cara al actual ministro la arbitrariedad en el reparto de la contribución territorial, donde no se sabe todavía si hay que pagar el 16 ó el 21 por 100, la inutilidad de los delegados de Hacienda, los escasos productos de la contribución industrial, á pesar de los enormes recargos, el aumento de los gastos en Sanidad y otras mil verdades que el país tiene grabadas, más que en la memoria, en la carne de su cuerpo y de su honra.

A pesar de ver tan claro «la paja en el ojo ajeno», no verá el día que sea poder «la viga en el propio».

Es la fatalidad tradicional de todos nuestros políticos.

El Senado, con su ley de primeras materias.

Libre-cambistas y protectores, repitiendo eternamente sus argumentos con la obstinación de las suegras y nueras en sus disputas caseras.

Y luego llaman á la economía política una ciencia!

Lo malo es que en estas batallas sólo el país paga los vidrios rotos.

La elección de decano en el Colegio de Abogados está terminada en favor del candidato conservador Sr. Bugallal.

Creemos que los votos se han dado á la persona, no al partido que representa.

El Sr. Sardoal dará un té político á sus amigos, al cual se atribuye bastante importancia.

Siempre habíamos visto que los proyectos se solemnizaban cuando los había coronado el éxito: ¿qué coronación han recibido los del Sr. Sardoal?

A esto se llama *comer por comer*.

Proponen algunos diputados demócratas provocar un amplio debate sobre el decreto del Sr. Romero Giron respecto á los jueces municipales.

Grave es el asunto; pero creemos que se roba un tiempo precioso á otros mucho más importantes.

Salvo meliori.

El Sr. Moreno Benítez se ha propuesto hacer la competencia al Sr. Abascal, envidioso de su popularidad.

Después de haberse hecho célebre, con triste celebridad, en el reparto de billetes, quiere emular las glorias del ex-alcalde de Madrid, patrocinando un empréstito para la Diputación provincial.

No le deseamos otra cosa si no una *incompatibilidad de caracteres* con el gobernador de Madrid.

Continúan ocupándose los políticos del banquete en Zaragoza, que ha sido un verdadero fiasco.

Como el Sr. Pi ha tomado el rábano por las hojas, creyendo que la federación es el socialismo, cuando es el individualismo, no es extraño que el país no responda.

Una complicación menor en la madeja política, ya bastante enredada.

Y va de conferencias.

Ayer las celebró el Sr. Martos con el Sr. Sagasta y con el general Beranger.

No sabemos lo que diría el primero, si no fué lo que dijo á D. Juan la estatua del Comendador.

Con el segundo dícese que estuvieron de acuerdo.

Al fin, ¿sabremos tal vez lo que quiere el señor Martos?

—Esto no se puede resistir, esto es la caldería de una fragata de cincuenta.

XVII.

Durante la estancia del general en el cuarto de su madre, la anciana permanecía inmóvil, y no contestaba á las palabras de su hijo más que con monosilabos.

Cuando su hijo la besaba, la anciana estrechaba débilmente una de las manos del general, y sonreía.

Apenas el general había salido, Olalla iba á un antiquísimo estante de roble, tomaba un libro, volvía junto á la anciana y soportando el calor de la chimenea leía la vida del santo del dia y los comentarios piadosos á ella adjuntos.

Después volvía á poner el libro en el estante y rezaba una parte de rosario.

Terminado lo cual, tiraba del cordón de una campanilla, á cuyo sonido entraba inmediatamente una joven doncella vestida exactamente como Olalla, al uso del país, pero con mucha menos riqueza.

—La cena de la señora, decía Olalla.

La doncella acercaba á la anciana una mesita de caoba, la cubría y volvía á poco con un plato en que estaba servida una especie de

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS MILITARES

PUBLICADAS CON REAL AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA
RECOMENDADAS COMO DE UTIL CONSULTA POR VARIAS REALES ORDENES Y CIRCULARES DE LOS DIRECTORES DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS,

POR EL TENIENTE GENERAL

D. MARIANO SOCÍAS

ex-director de Infantería, guardia civil, carabineros, etc., etc.,
y actualmente

Vocal de la Junta Superior Consultiva de Guerra.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Madrid, Carrera de San Jerónimo, 49, segundo, MADRID.

Obras en venta.

Número 1. Instrucción para los Capitanes ó encargados de compañías, escuadrones, y la infantería de Marina, para el Detall y contabilidad.—Con 134 formularios.—Precio: 5 pesetas.—Cu-

ba y Puerto-Rico, 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

Instrucción para los cajeros.—Con 117 formularios. Su precio: el mismo que la instrucción anterior de los Capitanes.

Instrucción para los habilitados, para todas las armas e institutos del Ejército, la infantería de Marina y los Habilitados y contadores de la Armada, con 54 formularios.—Su precio, el mismo que las anteriores instrucciones.

4. Instrucción para los jefes encargados del Detall y contabilidad, para todas las armas e institutos del Ejército y Armada. Con 157 formularios.—Precio: 8 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 11 pesetas.—Filipinas 12 pesetas.

5. Instrucción para el Detall y contabilidad de los tenientes coronelos, primeros Jefes de Batallón, de regimiento en infantería y los institutos á pie, y de los segundos Jefes en los montados; de los coronelos y primeros Jefes en todas las armas e institutos del Ejército y la infantería de Marina; de los comandantes de buques en la Armada y de las revistas de inspección en el Ejército y la Marina, con 41 formularios.—Precio 6 pesetas.—Cuba y Puerto Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

6. Instrucción para los comisionados en general en todos los cuerpos del Ejército, con 140 formularios.—Precio: 6 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

7. Instrucción para los capitanes Generales, Segundos cabos y Gobernadores militares, Jefes de Brigada, División y General en Jefe; Parques de Artillería e Ingenieros; Comandantes de provincias marítimas; Comandante general de Arsenal y departamento; Ministerios de Guerra y Marina y descripción de varios Ejércitos extranjeros.—Precio 6 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

8. Tratado de las instrucciones generales sobre revistas de inspección periódicas ó extraordinarias para todo el Ejército y Marina, con 34 formularios.—Precio: 3 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 4 pesetas.—Filipinas 5 pesetas.

9. Instrucción general para el Detall y contabilidad del Ejército y de la Armada, con 847 formularios.—Cuatro tomos.

Precio de esta obra: 30 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 40 pesetas.—Filipinas 45 id.

10. Ordenanzas del Ejército.—Ordenanzas de S. M. de 22 de Octubre de 1768 adicionadas con todas las disposiciones referentes á las mismas hasta el día; tres volúmenes, con sus correspondientes formularios.—Precios: 40 pesetas y 14 cada tomo.—Cuba y Puerto-Rico 50 y 17 cada tomo. Filipinas 55 y 19 cada tomo.

11. Colección militar legislativa de 1882. Contiene todas las leyes, reglamentos (incluso el de campaña), decreto. Reales órdenes y circulares emanadas del Ministerio de la Guerra, respecto á las diferentes armas e institutos del Ejército. Lleva al final dos índices, alfabetico y cronológico, que proporcionan el éxito más rápido que cabe al buscar cualquiera disposición.—Precio: 2'50 pesetas en la Península.—Cuba y Puerto-Rico 4. Filipinas 5.

Administrador, el capitán D. Enrique Cerberó; Carrera de S. Jerónimo, 49, segundo.

CHOCOLATES

TES Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

24 medallas de premio.

Exigir la verdadera marca.

ALMACEN DE DROGAS

Productos químicos y farmacéuticos, artículos para la tintorería, fotografía, pintura y demás artes e industrias.

Especialidad en tubos para acuarelas.
Envío á provincias. Correspondencia, Antonio Fernandez.

38, LEON 38,

RINCON TAPICERO.

Decoración, gusto y novedad en muebles de capricho, colgaduras y gabinetes. Especialidad en fundas á la francesa.

4—Hernan-Gortes—4

CAFÉS MOLIDOS

Los de la Compañía Colonial tienen veinte años de nombradía en Madrid y provincias.

DEPÓSITO GENERAL DE CHOCOLATES. CAFÉS Y TE
MAYOR, 18 Y 20
SUCURSAL. MONTERA, 8.

MAS DE DOSCIENTAS experiencias efectuadas en el Hotel Dior de París por el sabio profesor Bart, han demostrado de un modo irrecusable que el Fosfato de hierro de Leras es el mejor de los ferruginosos de todas las enfermedades que proceden de la pobreza de sangre, no solo por no estrenir ni ennegrecer la dentadura, sino fácil de tomar y asimilable para los estómagos más delicados por su forma sólida y clara, y hace efecto natural, pues ayuda las digestiones laboriosas y los dolores estomacales. Este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones e imitaciones, por lo menos ineficaces. Para evitarlas, exijase la firma de Leras, la marca fábrica de Grimau y compañía y el sello azul del Gobierno francés.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CÉDULAS HIPOTECARIAS

CINCO POR CIENTO. En representación de los préstamos hipotecarios realizados, el Banco emite cédulas con interés de 5 por 100 al año, sobre su capital nominal. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas y la subsidiaria del capital del Banco.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados del mismo.

RETRATOS

instantáneos para niños; economía en todos los trabajos. Nueva exposición de J. Gutierrez, fotógrafo. Ancha de San Bernardo, 1, esquina á Santo Domingo.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.



TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, temiendo
LAS CAPSULAS TENIFUGAS
DE MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales
farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite
certificado á provincias.

INSTRUCCIONES

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padecan tambien ASMA O SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

LLORENTE, DENTISTA

Montera, 53.

Extracción sin dolor por el potóxido de azoe.
Dientes desde 20 rs. Dentaduras desde 400.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,
FUNDADO EN 1841

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas á las señoras, ninguna como LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA responde á la vez al gusto y á las necesidades de la dama de distinción y de la madre de familia, cualquiera que sea su posición social. LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, por lo mismo que es el «más completo» de los periódicos de su clase, es la guía práctica de las señoras todas, á las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economías al enseñárselas a confeccionar por sí propias sus vestidos y los de sus hijos, y á organizar la instalación doméstica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: «Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesías, Variedades. Crónicas de Teatros y Salones, ó Revistas de Modas», hecha por Redactores especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en París; «Correspondencia particular», resolviendo las consultas de las Suscriptoras; «Gérolíficos, Saltos del caballo», etc.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA aparece los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, haciendo uso de ella «cuatro ediciones», cuyos precios varían entre «40 pesetas al año; y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre», lo que hace accesibles sus ventajas á todas las fortunas.

Para mas detalles, pídale el prospecto y un número de muestra, gratis, á la Administración de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

GRAN SURTIDO

de comestibles finos, chocolates, salchichones, mantecas del Reino y Extranjeras, y quesos de todas clases.

VINOS Y LICORES DE TODOS LOS PAISES.

CAFÉS SUPERIORES

LEON DEL PUEYO Y HERMANO

13, Luna, y Silva, 51.

CLASES DE INGLES, FRANCES E ITALIANO

Los señores que deseen aprender estos idiomas se servirán dirigirse á la redacción de este periódico.

A demás, si alguna casa respetable necesita una persona práctica en contabilidad ó idiomas, se darán informes en la calle del Sacramento, 10 principal izquierda.

BITTINI Y COMPAÑIA

27, ALCALA, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

BODEGA UNIVERSAL

D. FEDERICO REY Y COMPAÑIA
8—GORQUERA—8

Vinos y licores nacionales y extranjeros. Espíritus y aguardientes. Frutos coloniales.

LA CAROLINA

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

DE BANCOS Y SUAREZ.

Esta fábrica, establecida en 1858, disfruta larga práctica fabril y extensos conocimientos sobre los terrenos de Vuelta Abajo (donde hace sus compras), circunstancias que, unidas al más escrupuloso esmero en la elaboración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correo: Apartado 537

Habana.

FÁBRICA DE TABACOS

FLOR DE M. LOPEZ Y COMPAÑIA Y LA CORONA
DE LOPEZ, FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Calzada Galiano, 93.—Habana.

SIN COMPETENCIA

Caramelos Prast, á 2 pesetas medio kilo, al detalle.

Se venden en los mejores establecimientos de provincias.

Cajas especiales para bautizos y de otras muchas y elegantes formas para bodas y regalos de gran lujo.

CARLOS PRAST

Las Colonias, Arenal, 8.

FÁBRICA DE TAPICES

ALMACEN DE ALFOMBRAS Y TELAS PARA MUEBLES

DE

GEREZ HERMANOS

31, Carrera San Jerónimo, 31.

DULCES FINOS SURTIDOS

Al por menor, á 3 pesetas kilo.

Al por mayor se hacen grandes rebajas.

Pídase tarifa de precios.

Confitería Dobon, Cedaceros, 8.

LA FLOR DE FUMAR

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

DE

Estanillo y compañía.

Manrique, 226

Depósito: Mercaderes, 6.